

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 023-2025**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO VEINTITRÉS GUIÓN  
3 DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y  
4 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES SEIS DE MARZO DEL DOS  
5 MIL VEINTICINCO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DE FORMA  
6 VIRTUAL.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Moreira Arce Mauricio, M.Sc. Vicepresidente-----  
9 Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc. Secretario-----  
10 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. Prosecretaria (Se incorpora posteriormente)-----  
11 Vargas Rodríguez Daniel, Dr. Tesorero-----  
12 Oviedo Vargas Karen, M.Sc. Vocal I-----  
13 Méndez Murillo Ariel, M.Sc. Vocal II-----

14 **MIEMBRO AUSENTE**-----

15 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta-----

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal.-----

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Mauricio Moreira Arce -----

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar-----

19 **ORDEN DEL DÍA**-----

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 023-2025.-----

23 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 019-2025, 020-2025,**  
24 **021-2025 Y 022-2025.**-----

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 019-2025 del 26 de febrero de  
26 2025.-----

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 020-2025 del 28 de febrero de  
28 2025.-----

29 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 021-2025 del 02 de marzo de  
30 2025.-----

- 1 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 022-2025 del 03 de marzo de  
2 2025.-----
- 3 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----
- 4 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-JD-REINC-013-2025 Reincorporaciones.-----
- 5 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-GC-PC-026-2025 - Entrega de PAO 2025 JR Limón.-----
- 6 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DDP-02-2025 Habilitación de alquiler salones CRC Esparza y Turrialba.
- 7 **ARTÍCULO 10.** OFICIO CLYP-DF-CONT-359-25 Liquidación de activo.-----
- 8 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DA-UI-JD-RET-019-2025 Rechazo de retiro CUADRA MIRANDA ANADYLIA
- 9 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DA-UI-JD-RET-020-2025 Rechazo de retiro CASTRO MENESES JOSÉ  
10 ALFREDO. -----
- 11 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DA-UI-JD-RET-022-2025 Rechazo de retiro SOLÓRZANO ULATE  
12 GABRIELA. -----
- 13 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DE-GC-PC-027-2025 - Entrega de PAO 2025 Comunicaciones.-----
- 14 **ARTÍCULO 15.** Aprobación - Compra sombreros para Asambleas. -----
- 15 **CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
- 16 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos. .-----
- 17 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----
- 18 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JRGUANB-0028-2025 de fecha 24 de febrero de 2025, suscrito por  
19 la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste  
20 Bajura. **Asunto:** Solicitud de apoyo. -----
- 21 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JD-AL-C-19-2025 de fecha 27 de febrero 2025 suscrito por la Licda.  
22 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,  
23 Asesora Legal. **Asunto:** Información solicitada por la Federación de Colegios  
24 Profesionales Universitarios de Costa Rica. -----
- 25 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-AL-RC-20-2025 de fecha 27 de febrero 2025 suscrito por la  
26 Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,  
27 Asesora Legal. **Asunto:** Apelación FMS. -----
- 28 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----
- 29 **ARTÍCULO 20.** Información del Banco Popular sobre "Protejamos los fondos de la Banca  
30 Social". -----
- 31 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**-----

1 **ARTÍCULO 21.** Posición del Colegio a publicación por realizar de la Asamblea de Trabajadores  
2 y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal. -----

3 **ARTÍCULO 22.** Cartas del MBA. Edgar Carpio Solano.-----

4 **ARTÍCULO 23.** Justificación. -----

5 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**-----

6 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

7 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

8 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
9 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza  
10 Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

11 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, se incorpora a la sesión a las 6:53 p.m.-----

12 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 023-2025.-----

13 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 01:**-----

15 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**  
16 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**  
17 **019-2025, 020-2025, 021-2025 Y 022-2025./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE**  
18 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:**  
19 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA**  
20 **RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE**  
21 **SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./**-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 019-2025, 020-2025,**  
23 **021-2025 Y 022-2025.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 019-2025 del 26 de febrero de  
25 2025.-----

26 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 02:** -----

28 **Aprobar el acta número diecinueve guión dos mil veinticinco del veintiséis de**  
29 **febrero del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**  
30 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**-----

1 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 020-2025 del 28 de febrero de  
2 2025.-----

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 03:** -----

5 **Aprobar el acta número veinte guión dos mil veinticinco del veintiocho de febrero**  
6 **del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**

7 **Aprobado por seis votos./**-----

8 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 021-2025 del 02 de marzo de  
9 2025.-----

10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 04:** -----

12 **Aprobar el acta número veintiuno guión dos mil veinticinco del dos de marzo del dos**  
13 **mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**

14 **Aprobado por seis votos./**-----

15 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 022-2025 del 03 de marzo de  
16 2025.-----

17 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 05:** -----

19 **Dispensar el acta número veintidós guión dos mil veinticinco del tres de marzo del**  
20 **dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**

21 **seis votos./**-----

22 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

23 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-JD-REINC-013-2025 Reincorporaciones. **(Anexo 01).**-----

24 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-013-2025  
25 de fecha 06 de marzo de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la  
26 Unida de Incorporaciones, en el que señala:-----

27 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04  
28 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es  
29 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se  
30 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones.-----

31 Nombre Cédula-----

1	ACUÑA QUIRÓS MARÍA DEL CARMEN	115440132-----
2	ÁLVAREZ MORALES ILIANA	701650572-----
3	ARGUEDAS SALAS ANA IRIS	203960016-----
4	BRENES BETTETA LENA PATRICIA	503470310-----
5	CHINCHILLA BLANCO SEBASTIÁN JESÚS	207520630-----
6	CRUZ RAMÍREZ SHARON DANIELA	206570346-----
7	MEJÍAS MONGE LUIS ENRIQUE	702520268-----
8	MORALES MORALES LIDIANA	111300133-----
9	SOLANO MORA JUAN CARLOS	113310608-----
10	VILLEGAS AGÜERO SONIA EMILIA	112000059-----

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

12 **ACUERDO 06:**-----

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-013-2025 de fecha 06 de marzo de**  
14 **2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**  
15 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio diez**  
16 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**  
17 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**  
18 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**-----

19	<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b> -----
20	<b>ACUÑA QUIRÓS MARÍA DEL CARMEN</b>	<b>115440132</b> -----
21	<b>ÁLVAREZ MORALES ILIANA</b>	<b>701650572</b> -----
22	<b>ARGUEDAS SALAS ANA IRIS</b>	<b>203960016</b> -----
23	<b>BRENES BETTETA LENA PATRICIA</b>	<b>503470310</b> -----
24	<b>CHINCHILLA BLANCO SEBASTIÁN JESÚS</b>	<b>207520630</b> -----
25	<b>CRUZ RAMÍREZ SHARON DANIELA</b>	<b>206570346</b> -----
26	<b>MEJÍAS MONGE LUIS ENRIQUE</b>	<b>702520268</b> -----
27	<b>MORALES MORALES LIDIANA</b>	<b>111300133</b> -----
28	<b>SOLANO MORA JUAN CARLOS</b>	<b>113310608</b> -----
29	<b>VILLEGAS AGÜERO SONIA EMILIA</b>	<b>112000059</b> -----

30 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**  
31 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-**

1 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**  
2 **Incorporaciones, al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, a la**  
3 **Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de**  
4 **Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./-----**

5 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, solicita al señor Vicepresidente realice un  
6 receso. -----

7 Al ser las 7:01 p.m. el M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, realiza un receso, el cual  
8 levanta a las 7:15 p.m. -----

9 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-GC-PC-026-2025 - Entrega de PAO 2025 JR Limón. **(Anexo 02).**

10 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-GC-PC-026-2025 de  
11 fecha 26 de febrero de 2025, suscrito por la Srta. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación,  
12 en el que indica: -----

13 "Según se establece en la política POL-JD-04, la Junta Directiva aprobará los Planes Anuales  
14 Operativos de Juntas Regionales, Tribunal Electoral (artículo 56, inciso b de la Ley 4770),  
15 Comisiones, Asesoría Legal de la Junta Directiva y Dirección ejecutiva, así como los planes de  
16 los Departamentos que se encuentren pre aprobados por la Dirección Ejecutiva.-----

17 En virtud de lo anterior, se adjunta el PAO para el año 2025 correspondiente a la Junta Regional  
18 de Limón, esto para su respectivo visto bueno y sea trasladado para aprobación por parte de  
19 la Junta Directiva. Se solicita el documento con firma digital, pero la Junta Regional de Limón  
20 lo entrega con firma autógrafa. -----

21 Agradezco mucho de antemano su atención y gestión en este aspecto. -----

22 Quedo a sus órdenes en caso de requerirse ampliación de la información presentada."-----

23 El señor Director Ejecutivo pregunta si alguno de los presentes tienen alguna consulta respecto  
24 al PAO de la Junta Regional de Limón. -----

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 07:** -----

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-026-2025 de fecha 26 de febrero de 2025,**  
28 **suscrito por la Srta. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en el que entrega**  
29 **la propuesta de PAO 2025 de la Junta Regional de Limón. Aprobar la propuesta**  
30 **presentada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./-----**

1 **Comunicar a la Srta. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación y a la Dirección**  
2 **Ejecutiva./-----**

3 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DDP-02-2025 Habilitación de alquiler salones CRC Esparza y Turrialba.  
4 **(Anexo 03).-----**

5 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-02-2025 de  
6 fecha 20 de febrero de 2025, suscrito por el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento  
7 de Desarrollo Personal, en el que señala: -----

8 "Posterior a las mejoras realizadas en los salones de los Centros de Recreo de Esparza y  
9 Turrialba, solicitamos su autorización a efectos de poder formalizar el alquiler de los salones de  
10 dichos centros según las siguientes condiciones: -----

11 Salón Centro de Recreo de Esparza: (Cuenta con aire acondicionado). -----

12 Capacidad Personas: 115 personas \*Cantidad de Personas establecida en la política Vigente---

13 Monto Estimado: ¢90.000,00-----

14 Salón de Centro de Turrialba: -----

15 Capacidad Personas: 85 Personas \* Calculo brindado por el Área de Salud Ocupacional.-----

16 Monto Estimado: ¢80.000,00-----

17 \*Los montos estimados se proyectan de acuerdo al promedio establecido por COLYPRO para  
18 los alquileres actuales de salón, según la cantidad de personas y condiciones de las  
19 instalaciones." -----

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 08:** -----

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-02-2025 de fecha 20 de febrero de 2025,**  
23 **suscrito por el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de Desarrollo**  
24 **Personal, sobre habilitación de alquiler de los salones del centro de recreo del**  
25 **Colegio ubicado en Esparza y Turrialba. Aprobar la propuesta detallada en el oficio**  
26 **supracitado./ Aprobado por seis votos./-----**

27 **Comunicar al Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de Desarrollo**  
28 **Personal y a la Dirección Ejecutiva./-----**

29 **ARTÍCULO 10.** OFICIO CLYP-DF-CONT-359-25 Liquidación de activo. **(Anexo 04).-----**

1 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-CONT-359-25 de  
2 fecha 27 de febrero de 2025, suscrito por el Sr. Carlos Piedra Peñaranda, Contador y la Licda.  
3 Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, en el que indican: -----

4 "Según lo establecido en la política POL/PRO CON 01Control de Activos fijos, Políticas  
5 Específicas número 13 incisos a; el cual se transcribe a continuación:-----

6 "Cuando el valor de compra supere el 50% del salario base del auxiliar del Poder Judicial, se  
7 deberá presentar a Junta Directiva un informe en donde conste el análisis técnico y/u otros  
8 documentos que justifiquen el mal estado del activo fijo debiendo emitirse un acuerdo para  
9 proceder con el ajuste. En cuanto al análisis técnico del activo, no puede ser emitido por un  
10 proveedor del Colegio al que le hemos comprado activos del mismo tipo, con la excepción de  
11 si el proveedor es distribuidor exclusivo en el país de la marca del activo."-----

12 En cumplimiento de lo anterior se solicita muy respetuosamente, presentar ante la Junta  
13 Directiva este oficio con el fin de que se apruebe liquidar del sistema de inventarios de activos,  
14 el siguiente activo, según Anexo adjunto a este oficio. -----

15 Es importante mencionar, que en Comisión de Infraestructura de la sesión 002-2023 del 10 de  
16 marzo del 2023, en el acuerdo 05, se tomó la decisión de eliminar este activo ( Deck), ubicado  
17 en el centro de recreo de Brasilito. -----

18 Lo anterior, a raíz de que el mismo no tenía uso, evidenciaba plagas, y por la condición en que  
19 se encontraba el activo; podría afectar la imagen de la Corporación." -----

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 09:** -----

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CONT-359-25 de fecha 27 de febrero de 2025,**  
23 **suscrito por el Sr. Carlos Piedra Peñaranda, Contador y la Licda. Evelyn Salazar**  
24 **Navarro, Jefa Financiera, respecto a la liquidación de activos. Aprobar la propuesta**  
25 **solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./-----**

26 **Comunicar al Sr. Carlos Piedra Peñaranda, Contador, a la Licda. Evelyn Salazar**  
27 **Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./-----**

28 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DA-UI-JD-RET-019-2025 Rechazo de retiro CUADRA MIRANDA ANADYLIA.  
29 **(Anexo 05).**-----

30 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-019-  
31 2025 de fecha 21 de febrero de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada



- 1 de la Unidad de Incorporaciones, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Rolando Padilla  
2 Bermúdez, Abogado de la Dirección Ejecutiva y el Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la  
3 Unidad de Fiscalización, en el que indican:-----  
4 "La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración el siguiente caso expuesto para la  
5 **aprobación o rechazo de retiro** del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,  
6 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:-----  
7 De conformidad con la revisión de lo siguiente:-----  
8 1. Los artículos 3, 4, 5 y 6 de la Ley Orgánica 4770. -----  
9 2. El artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica 4770.-----  
10 3. La política de retiros POL/PRO-INC-03-----  
11 4. Sistema de Colegiados COLYPRO-----  
12 5. Documentación presentada por el interesado: Estudio de Salarios de la Caja del Seguro Social,  
13 constancia de jubilación, entre otros. -----  
14 Con base en dicha revisión se determinan los siguientes puntos a tomar en consideración:-----  
15 1. El artículo 6 de la Ley orgánica 4770 y el artículo 46 del reglamento establecen el derecho de  
16 retirarse de manera indefinida o temporal, siempre y cuando se demuestre que no ejerce ni  
17 ejercerá más la profesión constatada en el diploma que le ha dado la potestad de incorporarse  
18 al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, según lo establecido  
19 en el artículo 3 de la Ley. -----  
20 2. En la política interna POL/PRO-INC-03, aprobada por la Junta Directiva en su sesión 097-2024,  
21 se establecen los requisitos a demostrar, por la persona interesada, para el cumplimiento de lo  
22 establecido en nuestra ley y su reglamento, además del procedimiento a seguir por la  
23 Administración para la resolución de todas las solicitudes presentadas ante cualquier plataforma  
24 de servicio. -----  
25 3. En la solicitud presentada por **CUADRA MIRANDA ANADYLIA**, cédula **800640304**, se hace  
26 entrega de una constancia de jubilación donde se refleja esta condición de pensionado desde  
27 el 01 de febrero 2024. -----  
28 4. El Sistema de Colegiados refleja que el colegiado se incorporó a este Colegio Profesional con el  
29 título de **BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN I Y II CICLOS**.  
30 5. Al verificar el sistema de Hacienda la persona solicitante se encuentra inscrita como **PROFESOR**  
31 **POR CUENTA PROPIA** a partir del 01 de mayo 2024 y no se ha desinscrito a la fecha.-----

1 6. La Fiscalía recomienda elevar este caso a la Junta Directiva con el fin que se tomen en cuenta  
2 las argumentaciones establecidas para no continuar con el proceso de retiro de la persona  
3 mencionada. -----

4 **Por tanto,**-----

5 La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo, con el visto bueno de la  
6 Fiscalía y la Administración, somete a consideración ante esta Junta Directiva la siguiente  
7 solicitud de retiro presentada por **CUADRA MIRANDA ANADYLIA**, cédula **800640304**,  
8 quien **NO** ha logrado demostrar el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y el  
9 Reglamento de la Ley." -----

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 10:** -----

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-019-2025 de fecha 21 de febrero de**  
13 **2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**  
14 **Incorporaciones, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Rolando Padilla**  
15 **Bermúdez, Abogado de la Dirección Ejecutiva y el Lic. Jesús Rojas Oconor,**  
16 **Encargado de la Unidad de Fiscalización, sobre caso de solicitud de retiro de la Sra.**  
17 **Anadylia Cuadra Miranda. Rechazar el retiro de la Sra. Cuadra Miranda, cédula de**  
18 **identidad número 8-0064-0304, ya que no ha logrado demostrar el cumplimiento**  
19 **de lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y el Reglamento de la Ley./ Aprobado**  
20 **seis votos./**-----

21 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**  
22 **Incorporaciones, al Lic. Rolando Padilla Bermúdez, Abogado de la Dirección**  
23 **Ejecutiva, al Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización y a la**  
24 **Dirección Ejecutiva (Anexo 05)./**-----

25 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DA-UI-JD-RET-020-2025 Rechazo de retiro CASTRO MENESES JOSÉ  
26 ALFREDO. **(Anexo 06).**-----

27 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-020-  
28 2025 de fecha 21 de febrero de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada  
29 de la Unidad de Incorporaciones, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Rolando Padilla  
30 Bermúdez, Abogado de la Dirección Ejecutiva y el Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la  
31 Unidad de Fiscalización, en el que indican:-----

- 1 "La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración el siguiente caso expuesto para la  
2 **aprobación o rechazo de retiro** del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,  
3 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:-----  
4 De conformidad con la revisión de lo siguiente: -----
- 5 1. Los artículos 3, 4, 5 y 6 de la Ley Orgánica 4770.-----
  - 6 2. El artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica 4770.-----
  - 7 3. La política de retiros POL/PRO-INC-03. -----
  - 8 4. Sistema de Colegiados COLYPRO. -----
  - 9 5. Documentación presentada por el interesado: Estudio de Salarios de la Caja del Seguro Social,  
10 constancia de jubilación, entre otros. -----
- 11 Con base en dicha revisión se determinan los siguientes puntos a tomar en consideración:-----
- 12 1. El artículo 6 de la Ley orgánica 4770 y el artículo 46 del reglamento establecen el derecho de  
13 retirarse de manera indefinida o temporal, siempre y cuando se demuestre que no ejerce ni  
14 ejercerá más la profesión constatada en el diploma que le ha dado la potestad de incorporarse  
15 al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, según lo establecido  
16 en el artículo 3 de la Ley. -----
  - 17 2. En la política interna POL/PRO-INC-03, aprobada por la Junta Directiva en su sesión 097-2024,  
18 se establecen los requisitos a demostrar, por la persona interesada, para el cumplimiento de lo  
19 establecido en nuestra ley y su reglamento, además del procedimiento a seguir por la  
20 Administración para la resolución de todas las solicitudes presentadas ante cualquier plataforma  
21 de servicio. -----
  - 22 3. En la solicitud presentada por **CASTRO MENESES JOSÉ ALFREDO**, cédula **302480760**, se  
23 hace entrega de una constancia de jubilación donde se refleja esta condición de pensionado  
24 desde el 01 de febrero 2025. -----
  - 25 4. El Sistema de Colegiados refleja que el colegiado se incorporó a este Colegio Profesional con el  
26 título de **PROFESOR DE ESTADO EN LA ESPECIALIDAD EN TURISMO CON ÉNFASIS EN**  
27 **HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA**.-----
  - 28 5. Al verificar el sistema de Hacienda la persona solicitante se encuentra inscrita como **PROFESOR**  
29 **POR CUENTA PROPIA** a partir del 15 de febrero 2000 y no se ha desinscrito a la fecha.-----

1 6. La Fiscalía recomienda elevar este caso a la Junta Directiva con el fin que se tomen en cuenta  
2 las argumentaciones establecidas para no continuar con el proceso de retiro de la persona  
3 mencionada. -----

4 **Por tanto,**-----

5 La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo, con el visto bueno de la Fiscalía  
6 y la Administración, somete a consideración ante esta Junta Directiva la siguiente solicitud de  
7 retiro presentada por **CASTRO MENESES JOSÉ ALFREDO**, cédula **302480760**, quien **NO**  
8 ha logrado demostrar el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y el  
9 Reglamento de la Ley." -----

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 11:** -----

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-020-2025 de fecha 21 de febrero de**  
13 **2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**  
14 **Incorporaciones, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Rolando Padilla**  
15 **Bermúdez, Abogado de la Dirección Ejecutiva y el Lic. Jesús Rojas Oconor,**  
16 **Encargado de la Unidad de Fiscalización, sobre caso de solicitud de retiro del Sr.**  
17 **José Alfredo Castro Meneses. Rechazar el retiro del Sr. Castro Meneses, cédula de**  
18 **identidad número 3-0248-0760, ya que no ha logrado demostrar el cumplimiento**  
19 **de lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y el Reglamento de la Ley./ Aprobado**  
20 **seis votos./**-----

21 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**  
22 **Incorporaciones, al Lic. Rolando Padilla Bermúdez, Abogado de la Dirección**  
23 **Ejecutiva, al Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización y a la**  
24 **Dirección Ejecutiva (Anexo 06)./**-----

25 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DA-UI-JD-RET-022-2025 Rechazo de retiro SOLÓRZANO ULATE  
26 **GABRIELA. (Anexo 07).**-----

27 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-022-  
28 2025 de fecha 03 de marzo de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de  
29 la Unidad de Incorporaciones, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Rolando Padilla  
30 Bermúdez, Abogado de la Dirección Ejecutiva y el Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la  
31 Unidad de Fiscalización, en el que indican:-----

- 1 La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración el siguiente caso expuesto para la  
2 **aprobación o rechazo de retiro** del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,  
3 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:-----  
4 De conformidad con la revisión de lo siguiente: -----
- 5 1. Los artículos 3, 4, 5 y 6 de la Ley Orgánica 4770. -----
  - 6 2. El artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica 4770. -----
  - 7 3. La política de retiros POL/PRO-INC-03. -----
  - 8 4. Sistema de Colegiados COLYPRO. -----
  - 9 5. Documentación presentada por el interesado: Estudio de Salarios de la Caja del Seguro Social  
10 y declaración jurada donde indica que no ejerce educación en ámbito público y privado.-----  
11 Con base en dicha revisión se determinan los siguientes puntos a tomar en consideración:-----
  - 12 1. El artículo 6 de la Ley orgánica 4770 y el artículo 46 del reglamento establecen el derecho de  
13 retirarse de manera indefinida o temporal, siempre y cuando se demuestre que no ejerce ni  
14 ejercerá más la profesión constatada en el diploma que le ha dado la potestad de incorporarse  
15 al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, según lo establecido  
16 en el artículo 3 de la Ley. -----
  - 17 2. En la política interna POL/PRO-INC-03, aprobada por la Junta Directiva en su sesión 097-2024,  
18 se establecen los requisitos a demostrar, por la persona interesada, para el cumplimiento de lo  
19 establecido en nuestra ley y su reglamento, además del procedimiento a seguir por la  
20 Administración para la resolución de todas las solicitudes presentadas ante cualquier plataforma  
21 de servicio.-----
  - 22 3. En la solicitud presentada por **SOLÓRZANO ULATE GABRIELA**, cédula **113750753**, a pesar  
23 de que aporta declaración jurada donde indica que no ejerce educación en ámbito público y  
24 privado, también presenta estudio de salarios de la CCSS donde se refleja el reporte de  
25 trabajador independiente hasta enero 2025. -----
  - 26 4. La persona solicitante ostenta dentro de su expediente los títulos de **BACHILLERATO EN LA**  
27 **ENSEÑANZA DEL INGLÉS y MAESTRÍA PROFESIONAL EN ESTIMULACIÓN**  
28 **TEMPRANA.**-----
  - 29 5. Al verificar el sistema de Hacienda la persona solicitante se encuentra inscrita como  
30 **ENSEÑANZA PREESCOLAR PRIMARIA PRIVADA NO AUTORIZADOS POR EL MEP** a  
31 partir del 07 de julio 2019 y no se ha desinscrito a la fecha.-----

1 6. La Fiscalía recomienda elevar este caso a la Junta Directiva con el fin que se tomen en cuenta  
2 las argumentaciones establecidas para no continuar con el proceso de retiro de la persona  
3 mencionada. -----

4 **Por tanto,**-----

5 La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo, con el visto bueno de la Fiscalía  
6 y la Administración, somete a consideración ante esta Junta Directiva la siguiente solicitud de  
7 retiro presentada por **SOLÓRZANO ULATE GABRIELA**, cédula **113750753**, quien **NO** ha  
8 logrado demostrar el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y el Reglamento  
9 de la Ley." -----

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 12:** -----

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-022-2025 de fecha 03 de marzo de**  
13 **2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**  
14 **Incorporaciones, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Rolando Padilla**  
15 **Bermúdez, Abogado de la Dirección Ejecutiva y el Lic. Jesús Rojas Oconor,**  
16 **Encargado de la Unidad de Fiscalización, sobre caso de solicitud de retiro de la Sra.**  
17 **Gabriela Solórzano Ulate. Rechazar el retiro de la Sra. Solórzano Ulate, cédula de**  
18 **identidad número 1-1375-0753, ya que no ha logrado demostrar el cumplimiento**  
19 **de lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y el Reglamento de la Ley./ Aprobado**  
20 **seis votos./**-----

21 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**  
22 **Incorporaciones, al Lic. Rolando Padilla Bermúdez, Abogado de la Dirección**  
23 **Ejecutiva, al Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización y a la**  
24 **Dirección Ejecutiva (Anexo 07)./**-----

25 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DE-GC-PC-027-2025 - Entrega de PAO 2025 Comunicaciones. **(Anexo**  
26 **08).**-----

27 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-GC-PC-027-2025 de  
28 fecha 04 de marzo de 2025, suscrito por la Srta. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación,  
29 en el que indica: -----

30 "Asunto: Entrega de PAO 2025 del Departamento de Comunicaciones.-----

1 Según se establece en la política POL-JD-04, la Junta Directiva aprobará los Planes Anuales  
2 Operativos de Juntas Regionales, Tribunal Electoral (artículo 56, inciso b de la Ley 4770),  
3 Comisiones, Asesoría Legal de la Junta Directiva y Dirección ejecutiva, así como los planes de  
4 los Departamentos que se encuentren pre aprobados por la Dirección Ejecutiva.-----

5 En virtud de lo anterior, se adjunta el PAO para el año 2025 correspondiente al Departamento  
6 de Comunicaciones, esto para su respectivo visto bueno y sea trasladado para aprobación por  
7 parte de la Junta Directiva. -----

8 Agradezco mucho de antemano su atención y gestión en este aspecto. -----

9 Quedo a sus órdenes en caso de requerirse ampliación de la información presentada.-----

10 El Director Ejecutivo pregunta si alguno de los presentes tiene observaciones.-----

11 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que tiene una duda porque dentro de las  
12 actividades que se deben hacer, como la campaña de servicios que se brinda a la colegiatura,  
13 está pendiente la publicación que ya se había presentado, respecto a qué es un colegio, por lo  
14 que consulta si va en la misma línea y lo otro es que habla de diseños, se paga el diseño para  
15 hacer un lapicero, consulta si esos diseños están o se contrata al mismo proveedor, pero en  
16 todas habla de diseños para lapiceros, diseño para tal cosa, diseño de pines y ya eso está, por  
17 lo que consulta si es que vuelven a pagar de nuevo el diseño cada vez que contratan.-----

18 El Director Ejecutivo responde que la campaña que menciona está en proceso, es respecto a lo  
19 que es el Colegio y la separación también de los sindicatos, que le parece uno de los puntos  
20 que se mencionan y es una campaña en la que está trabajando el Departamento de  
21 Comunicaciones y con respecto a lo que menciona, efectivamente los pines ya están  
22 establecidos y no hay diseño como tal y lo que se trabaja a veces con los lapiceros es si se  
23 quiere gestionar un diseño diferente, el Colegio tiene ya una marca establecida y lo que se  
24 pretende es ver si se requiere algún cambio en la estructura, si se requiere un cambio específico.

25 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta a la señora Vocal I si le quedó claro.-

26 La señora Vocal I responde que más o menos. -----

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

28 **ACUERDO 13:** -----

29 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-027-2025 de fecha 04 de marzo de 2025,**  
30 **suscrito por la Srta. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en el que entrega**

1 **la propuesta de PAO 2025 del Departamento de Comunicaciones. Aprobar la**  
 2 **propuesta presentada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./-----**  
 3 **Comunicar a la Srta. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación y a la Dirección**  
 4 **Ejecutiva./-----**

5 **ARTÍCULO 15.** Aprobación - Compra sombreros para Asambleas. **(Anexo 09).**-----


6 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:----  
 7 "Compra de 4,400 unidades de sombreros de paja para ser entregados como signo en las  
 8 asambleas regionales. -----

9 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

10 (Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

N/A	Curriculum (en caso de servicios profesionales)	N/A	Garantía
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

14 Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	LATAM PROMO COMPANY SOCIEDAD ANONIMA	DEMARKAM MEDIA MARKETING SOCIEDAD ANONIMA
4,400 Sombreros 	₡ 22 374 000,00	₡ 44 673 420,00
<b>MONTO TOTAL</b>	₡ 22 374 000,00	₡ 44 673 420,00
<b>Monto Recomendado</b>	<b>₡ 22 374 000,00</b>	

21 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

22 Código de proveedor: P0000560-----

23 Nombre del proveedor: LATAM PROMO COMPANY SOCIEDAD ANONIMA-----

24 Número de cédula: 3101790836-----

25 Por el monto de: ₡22 374 000,00-----

26 Por las siguientes razones: -----

27 El proveedor presenta la menor oferta económica cumpliendo con lo solicitado por el  
 28 departamento de Comunicaciones. -----

29 Nota: Según la política general #6 de la política de Compras, para este monto de contratación  
 30 se requiere de 3 cotizaciones; en este caso se invitó a participar 15 proveedores de la base de  
 31 datos del Colegio, además de solicitar la publicación en los medios del Colegio, de lo anterior



1 solo se obtuvieron las dos cotizaciones acá presentadas, por lo que se solicita valorar la  
2 contratación bajo estas condiciones. El tiempo de entrega es la principal limitante para recibir  
3 cotizaciones." -----

4 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, considera que esto es un tema ya tratado por  
5 lo que sugiere ir al acuerdo. -----

6 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, consulta al Director Ejecutivo si la Corporación tiene  
7 capacidad para almacenar ese montón de unidades, por el cuidado que ocupa este tipo de  
8 productos. -----

9 El Director Ejecutivo responde que no tienen un espacio para tal magnitud, lo que están viendo  
10 es ver si vienen en casa de cien y conforme llegan prácticamente los tienen que destinar a la  
11 primera Asamblea Regional en abril y recuerda que en el oficio inicial habían propuesto cinco  
12 mil unidades, sin embargo, están haciendo una compra por un monto menor, precisamente  
13 pensando en temas de logística y de almacenamiento. -----

14 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----

15 **ACUERDO 14:** -----

16 **Autorizar la compra de cuatro mil cuatrocientas (4.400) unidades de sombreros de**  
17 **paja para ser entregados como signo en las asambleas regionales; asignándose la**  
18 **compra a LATAM PROMO COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número**  
19 **3-101-790836, por un monto total de veintidós millones trescientos setenta y**  
20 **cuatro mil colones netos (¢22.374.000,00). El pago se debe consignar a nombre de**  
21 **este proveedor. Se adjuntan dos cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque**  
22 **presenta la menor oferta económica cumpliendo con lo solicitado por el**  
23 **Departamento de Comunicaciones. Cargar a la partida presupuestaria 9.4.5 Signos**  
24 **externos, Departamento de Comunicaciones./ Aprobado por cuatro votos a favor y**  
25 **dos votos en contra./ ACUERDO FIRME./**-----

26 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**  
27 **Comunicaciones./**-----

28 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, justifica su voto en contra porque desde un inicio estuvo  
29 en contra de la compra de ese artículo por el problema de almacenamiento que tiene la  
30 Corporación, por el cuidado que tiene que tener y porque subió el presupuesto asignado.-----

1 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, en su caso igual, vota en contra para mantener el  
2 criterio inicial y porque cree que la Corporación no tiene suficiente capacidad para almacenar  
3 este tipo de artículo. -----

4 **CAPÍTULO V. ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

5 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos. **(Anexo 10).**-----

6 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y  
7 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo  
8 número 10.-----

9 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-002-  
10 012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta millones quinientos mil  
11 colones netos (¢30.500.000,00); de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0  
12 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones de colones netos  
13 (¢20.000.00,00) y de la cuenta número CR66081400011008533897 de Coopenae por un monto  
14 de veinte millones de colones netos (¢20.000.000,00); para su respectiva aprobación.-----

15 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se ausenta de la sesión a las 7:40 p.m.-----  
16 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

17 **ACUERDO 15:**-----  
18 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco**  
19 **Nacional de Costa Rica por un monto de treinta millones quinientos mil colones**  
20 **netos (¢30.500.000,00); de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-**  
21 **0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones de colones netos**  
22 **(¢20.000.00,00) y de la cuenta número CR66081400011008533897 de Coopenae**  
23 **por un monto de veinte millones de colones netos (¢20.000.000,00). El listado de**  
24 **los pagos de fecha 06 de marzo de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo**  
25 **número 10./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./**-----  
26 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

27 **ACUERDO 16:**-----  
28 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9**  
29 **del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y dos millones**  
30 **cuatrocientos mil novecientos cincuenta colones con cincuenta y nueve céntimos**  
31 **(¢32.400.950,59). El listado de los pagos fecha 06 de marzo de 2025, se adjunta al**

1        **acta mediante el anexo número 10./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO**  
2        **FIRME./-----**

3        **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

4        **CAPÍTULO V:        CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**

5        **ARTÍCULO 17.**        Oficio CLYP-JRGUANB-0028-2025 de fecha 24 de febrero de 2025, suscrito por  
6        la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura. **Asunto:**  
7        Solicitud de apoyo. **(Anexo 11).**-----

8        El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se reincorpora a la sesión a las 7:44 p.m.-----

9        El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indican que ellos envían el acuerdo 10, en el  
10       que solicitan el apoyo a la Dirección Ejecutiva y departamentos del Colegio para que sigan  
11       colaborando en las actividades propias de la Guanastequidad; desean que se continúe con las  
12       actividades en el CTP de Hojanca, el Festival de la Tortilla en Corralillo y el cierre en Santa  
13       Cruz el sábado 26 de julio con el Grupo Musical Los Golovios, etc.-----

14       El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que evidentemente las experiencias vividas con  
15       el apoyo que la Junta Directiva brindó a la Guanastequidad, a la Cultura Afrodescendiente y a  
16       las celebraciones de todas esas fechas, considera que fueron un paso al frente de Colypro y es  
17       de aplaudir, sin embargo, cree que esa es una decisión que debe esperar la próxima Junta  
18       Directiva para que determinar con todas sus energías y proyecciones qué van hacer, lo ideal  
19       sería que sí, por ello hoy de frente a todos dice que fue lo mejor que se hizo por parte de Junta  
20       Directiva, apoyar todos esos proyectos, pero aproximadamente a veintidós días de salir sería  
21       un poco extraño que apoyen cuando otra Junta Directiva puede perfectamente decir otra cosa,  
22       cree que por respeto a la otra Junta Directiva considera que lo más sano es que analicen la  
23       posibilidad de externar que fue muy bonito pero la próxima Junta Directiva debe de tomar esa  
24       decisión. -----

25       El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, es similar lo que quiere decir ya que como Junta  
26       vieron como prioritario atender esas fechas culturales del país, indígena, guanastequidad y  
27       afrodescendencia, pero la nueva Junta eventualmente traerá sus proyectos por lo que considera  
28       que deben decidir hasta donde llegue su gestión y quienes se vayan a incorporar como  
29       administración del Colegio a partir del 01 de abril, ellos tendrán su línea de trabajo y por un  
30       tema de respeto deben de dejar que ellos decidan. Por su parte, solo daría el oficio por recibido  
31       e indica que la gestión finaliza el 31 de marzo. -----

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sugiere tomar el acuerdo.-----  
2 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta si todos están de acuerdo en derogar y no  
3 aceptar, porque en su caso no, si quiere que ellos deroguen el apoyo.-----  
4 El señor Vicepresidente consulta a la señora Vocal I si desea aportar.-----  
5 La señora Vocal I responde que sí, porque ellos no han terminado, si lo derogan es otra cosa,  
6 pero como que la Junta Directiva actual les diga "tomen" no le parece, porque es una logística  
7 que han venido vivenciando y los que vienen no lo han vivido por lo que no saben lo bonito que  
8 es y toda la apertura que se ha logrado, sugiere que el Director Ejecutivo le explique a quienes  
9 lleguen algo de lo de ellos, en su caso todavía es parte de la Junta Directiva y le quedan tres  
10 semanas más, por lo que dejaría el acuerdo y si ellos quieren derogar el acuerdo y la logística  
11 que lo deroguen ellos, es su pensamiento, no sabe los demás. -----  
12 El señor Vicepresidente considera que tienen dos posiciones, la de la Vocal I y la del Tesorero  
13 y Fiscal, realiza un sondeo si están de acuerdo en que se continúe. -----  
14 El señor Secretario sugiere dar por recibido el acuerdo y trasladaría el oficio a la Dirección  
15 Ejecutiva para que gestione lo pertinente con la nueva Junta Directiva. -----  
16 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, menciona que lo que mencionó el señor  
17 Secretario es lo que ella iba a mencionar, porque en el acuerdo no dice, solo dar por recibido;  
18 sugiere trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que cuando ingrese la nueva Junta Directiva  
19 valore la viabilidad de continuar con el proyecto. -----  
20 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, expresa que en lo personal le encantaría que la nueva  
21 Junta continúe con los proyectos porque fue algo muy lindo y tienen esa potestad, en ese caso  
22 las dos cosas conducen a lo mismo, lo recibiría y trasladaría a la Dirección Ejecutiva para que  
23 coordine desde su competencia. -----  
24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----  
25 **ACUERDO 17:** -----  
26 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUANB-0028-2025 de fecha 24 de febrero de**  
27 **2025, suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional**  
28 **de Guanacaste Bajura, en el que solicitan apoyo. Trasladar este oficio a la Unidad**  
29 **de Secretaría, para que lo remita a la Junta Directiva 2025-2028./ Aprobado por**  
30 **seis votos./**-----

1 **Comunicar a la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**  
2 **Guanacaste Bajura y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11)./-----**

3 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JD-AL-C-19-2025 de fecha 27 de febrero 2025 suscrito por la Licda.  
4 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. **Asunto:**  
5 Información solicitada por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.  
6 **(Anexo 12)./-----**

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el oficio CLYP-JD-AL-C-19-2025 de  
8 fecha 27 de febrero 2025 suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y su persona,  
9 en el que indican: -----

10 "Sirva la presente para saludarles y a la vez desearles éxito en sus funciones. El presente criterio  
11 legal es respuesta al acuerdo 05 de la sesión de Junta Directiva 015-2025 el cual indica lo  
12 siguiente: -----

13 *"ACUERDO 05: Dar por recibido el oficio FCPR-02-FEB-2025 de fecha 13 de febrero de*  
14 *2025, suscrito por el Dr. Rafael Adrián Chavarría Chaves, Presidente de la Federación*  
15 *de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, en el que realizan solicitud de*  
16 *información para antes del 20 de febrero de 2025. Solicitar a la M.Sc. Barboza Topping,*  
17 *Asesora Legal, remita la información solicitada. / Aprobado por siete votos./ Declarado*  
18 *en Firme por siete votos./ Comunicar al Dr. Rafael Adrián Chavarría Chaves, Presidente*  
19 *de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica y a la M.Sc.*  
20 *Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 05)./ "*-----

21 Se informa que los criterios realizados por la Asesoría Legal interna no son vinculantes sin  
22 embargo los mismos sirven de insumo y tienen carácter informativo para la toma de decisiones  
23 del órgano. Este documento es de carácter preventivo y constructivo, orientado a apoyar la  
24 gestión en apego al deber de probidad, ordenamiento jurídico y las funciones que debe de  
25 realizar el Colegio. -----

26 El día, 13 de febrero de 2025 se recibió el oficio FCPR-02-FEB-2025 de parte de los Colegios  
27 Profesionales Universitarios de Costa Rica, FECOPROU. En respuesta al oficio que nos han  
28 enviado, la Comisión de Proyectos de Ley de FECOPROU está analizando una estrategia  
29 referente al Proyecto de Ley Expediente N.º 24.479, titulado "Ley de Transparencia de los  
30 Exámenes de Incorporación a los Colegios Profesionales", actualmente en la corriente  
31 Legislativa. -----

- 1 Queremos informarles que el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias  
2 y Artes (Colypro) es un colegio sui generis, dado que fue creado como un organismo profesional  
3 encargado de fomentar una educación de calidad, en beneficio de la sociedad costarricense.  
4 Esto se logra mediante el control del ejercicio legal, ético y competente de la profesión docente.  
5 En relación con la información solicitada: -----
- 6 • **Universidades que imparten las carreras de nuestra profesión:** Colypro vela por el  
7 cumplimiento de estándares educativos en las universidades que forman a los profesionales de  
8 la docencia. Las principales universidades de las cuales se egresan los colegiados son: -----
- 9 1. CENTRO DE INVESTIGACION PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA -  
10 CIPET-----
  - 11 2. COLEGIO UNIVERSITARIO DE ALAJUELA - CUNA-----
  - 12 3. COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO-----
  - 13 4. COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL RIESGO Y DESARROLLO DEL TROPICO SECO – CURTDS--
  - 14 5. ESCUELA AGRICOLA REGION TROPICAL HUMEDA - EARTH-----
  - 15 6. ESCUELA NORMAL DE COSTA RICA-----
  - 16 7. ESCUELA NORMAL SUPERIOR-----
  - 17 8. ESCUELA TÉCNICA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE SANTA CLARA - ETAI-----
  - 18 9. INSTITUTO PEDAGÓGICO DE RELIGIÓN-----
  - 19 10. INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA - TEC-----
  - 20 11. UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CENTRO AMERICA - UNADCA-----
  - 21 12. UNIVERSIDAD AMERICANA - UAM-----
  - 22 13. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA - UACA-----
  - 23 14. UNIVERSIDAD AUTONOMA MONTERREY - UNAM-----
  - 24 15. UNIVERSIDAD BIBLICA LATINOAMERICANA - UBL-----
  - 25 16. UNIVERSIDAD BRAULIO CARRILLO-----
  - 26 17. UNIVERSIDAD CATOLICA DE COSTA RICA ANSELMO LLORENTE Y LA FUENTE – UCATOLICA--
  - 27 18. UNIVERSIDAD CENTRAL COSTARRICENSE - UCC-----
  - 28 19. UNIVERSIDAD CONTINENTAL DE LAS CIENCIAS Y ARTES - UCCART-----
  - 29 20. UNIVERSIDAD CREATIVA-----
  - 30 21. UNIVERSIDAD CRISTIANA DEL SUR - UCS-----
  - 31 22. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA-----

- 1 23. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA - UCR-----
- 2 24. UNIVERSIDAD DE IBEROAMERICA-----
- 3 25. UNIVERSIDAD DE IBEROAMERICA - UNIBE-----
- 4 26. UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS EMPRESARIALES - UCEM-----
- 5 27. UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS Y EL ARTE - UNICA-----
- 6 28. UNIVERSIDAD DE SAN JOSE - USJ-----
- 7 29. UNIVERSIDAD DEL TURISMO-----
- 8 30. UNIVERSIDAD DEL VALLE - UDV-----
- 9 31. UNIVERSIDAD EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS SAN MARCOS - USAM-----
- 10 32. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA - UNED-----
- 11 33. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA - UNIVERSIDAD NACIONAL UNED/UNA-----
- 12 34. UNIVERSIDAD EVANGELICA DE LAS AMERICAS - UNELA-----
- 13 35. UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA/ COLEGIO UNIVERSITARIO SAN JUDAS TADEO----
- 14 36. UNIVERSIDAD FIDELITAS - UFIDELITAS-----
- 15 37. UNIVERSIDAD FLORENCIO DEL CASTILLO - UCA-----
- 16 38. UNIVERSIDAD FUNDEPOS ALMA MATER - UFUNDEPOS-----
- 17 39. UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA - UH-----
- 18 40. UNIVERSIDAD INDEPENDIENTE DE COSTA RICA - UINDEPENDIENTE-----
- 19 41. UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE COSTA RICA - UINTERAMERICANA-----
- 20 42. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS - UIA-----
- 21 43. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SAN ISIDRO LABRADOR - UISIL-----
- 22 44. UNIVERSIDAD JUAN PABLO II - UJPII-----
- 23 45. UNIVERSIDAD LA SALLE - ULASALLE-----
- 24 46. UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA - ULATINA-----
- 25 47. UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA – ULACIT-----
- 26 48. UNIVERSIDAD LIBRE DE COSTA RICA - ULICORI-----
- 27 49. UNIVERSIDAD MAGISTER - UMAGISTER-----
- 28 50. UNIVERSIDAD METODISTA-----
- 29 51. UNIVERSIDAD METROPOLITANA CASTRO CARAZO - UMCA-----
- 30 52. UNIVERSIDAD NACIONAL - UNA-----
- 31 53. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA - UNA-----

- 1 54. UNIVERSIDAD NAZARENA-----
- 2 55. UNIVERSIDAD PANAMERICANA - UP-----
- 3 56. UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - UCI-----
- 4 57. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA NACIONAL-----
- 5 58. UNIVERSIDAD RAFAEL M. DE MEDIVE - URM-----
- 6 59. UNIVERSIDAD SANTA LUCIA - USL-----
- 7 60. UNIVERSIDAD SANTA PAULA - USP-----
- 8 61. UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL - UTN-----
- 9 62. UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL - UTN-----
- 10 63. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA COSTARRICENSE - UTC-----
- 11 64. UNIVERSIDAD VERITAS - UV-----

- 12 • **Examen de incorporación:** Colypro cuenta con un proceso de incorporación, el cual  
13 garantiza que los profesionales de la educación cumplan con los requisitos establecidos  
14 por el Colegio para el ejercicio de su profesión. De momento no existe examen de  
15 incorporación. -----

16 Agradecemos la oportunidad de colaborar en este importante proyecto de ley y quedamos  
17 atentos a cualquier solicitud adicional. -----

18 Quedamos a sus órdenes para cualquier otra consulta. Se suscriben atentamente."-----

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 18:** -----

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-19-2025 de fecha 27 de febrero 2025**  
22 **suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**  
23 **Topping, Asesora Legal, respecto a información solicitada por la Federación de**  
24 **Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU). Solicitar a la**  
25 **Asesora Legal traslade este oficio a FECOPROU./ Aprobado por seis votos./**  
26 **ACUERDO FIRME./**-----

27 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y a la M.Sc. Francine**  
28 **Barboza Topping, Asesora Legal./**-----

29 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-AL-RC-20-2025 de fecha 27 de febrero 2025 suscrito por la  
30 Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

31 **Asunto:** Apelación FMS. **(Anexo 13).**-----



1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el oficio CLYP-JD-AL-RC-20-2025  
2 de fecha 27 de febrero 2025 suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y su  
3 persona, en el que indican: -----

4 [Redacted]

5 [Redacted] el cual indica

6 [Redacted]

7 [Redacted]

8 [Redacted]

9 [Redacted]

10 [Redacted]

11 [Redacted]

12 [Redacted]

13 [Redacted]

14 [Redacted]

15 [Redacted]

16 [Redacted]

17 [Redacted]

18 [Redacted]

19 [Redacted]

20 [Redacted]

21 [Redacted]

22 [Redacted]

23 [Redacted]

24 [Redacted]

25 [Redacted]

26 [Redacted]

27 [Redacted]

28 [Redacted]

29 [Redacted]

30 [Redacted]

31 [Redacted]

1 [REDACTED]  
2 [REDACTED]  
3 [REDACTED]  
4 [REDACTED]  
5 [REDACTED]  
6 [REDACTED]  
7 [REDACTED]-----

8 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza**  
9 **Topping, Asesora Legal y a la Comisión del FMS (Anexo 13)./-----**

10 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR -----**

11 **ARTÍCULO 20.** Información del Banco Popular sobre "Protejamos los fondos de la Banca  
12 Social". **(Anexo 14).**-----

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 20:** -----

15 **Dar por recibido el correo de fecha 27 de febrero de 2025, remitido por la Asamblea**  
16 **de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal, en el que**  
17 **hacen un llamado a la responsabilidad legislativa ¡Protejamos los Fondos de la**  
18 **Banca Social!./ Aprobado por seis votos./-----**

19 **Comunicar a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y**  
20 **Desarrollo Comunal./-----**

21 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS-----**

22 **ARTÍCULO 21.** Posición del Colegio a publicación por realizar de la Asamblea de Trabajadores  
23 y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal. -----

24 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que la señora Presidenta le trasladó  
25 temprano un oficio que le remitieron de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco  
26 Popular y Desarrollo Comunal, en el que hacen una exposición rápida sobre la posición que  
27 tiene la Asamblea de Trabajadores respeto al expediente 23.719, que es uno de los que se  
28 menciona en el artículo 20 de la agenda de hoy y es importante destacar que el Banco Popular  
29 como institución, es diferente a los otros Bancos del sistema bancario nacional, ya que fue  
30 constituido por una ley especial y tiene una forma de financiamiento un poco diferente, por  
31 ejemplo, hay aporte de la parte patronal y aportes de los trabajadores, por ello es que los

1       trabajadores pueden decir que tienen parte dentro del Banco, obviamente eso se dio por una  
2       reforma en los años ochenta. -----  
3       Añade que en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, el Colegio tiene representación  
4       considerable y la misión de la Asamblea es tener voz y puede alegar por las situaciones que se  
5       dan en el sistema financiero del Banco; en el caso del proyecto de ley que cita, es un proyecto  
6       de ley para crear un sistema nacional de cuidados y apoyos para personas adultas mayores en  
7       situación de dependencia, el proyecto en sí mismo es un proyecto social que no es malo, sin  
8       embargo, el problema es que el planteamiento que hace un diputado, busca la fuente de  
9       financiamiento en el Banco Popular, que el 0.25 que destinan los patronos, los aportes de cada  
10      trabajador y ya no sea para el Banco Popular, sino para financiar el proyecto SINCA, el cual  
11      afecta a las cooperativas y otro tipo de estructura, que obviamente las debilitaría y no saben  
12      con qué intención lo hacen ya que el Banco Popular no es la primera vez que está siendo  
13      sometido a ese tipo de proyectos que afecte de esa forma y obviamente dentro de esa nota  
14      señalan cuáles han sido los principales aportes que ha hecho el Banco Popular en aspectos de  
15      economía social y de lo que lo hace diferente de otros Bancos. Indica que la intención de la  
16      Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras con ese oficio, es buscar un apoyo en los miembros  
17      que lo integran para pronunciarse en contra del proyecto, el cual es muy loable, tiene un fin  
18      muy bueno, sin embargo, no debe afectar la fuente de financiamiento del Banco, que ya de por  
19      sí está aportándole al sector social, de hecho, ellos ahí mismo indican que no se vale desvestir  
20      un santo para vestir otro, se pasaría al SINCA el aporte, dejando al descubierto la otra gestión  
21      que ejecuta el Banco Popular, por ello buscan el apoyo y de hecho viene una serie de  
22      comunicados en los que la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, hacen una serie de  
23      comunicados para incorporar el logo del Colegio en el comunicado, como parte de las  
24      instituciones que lo representan y por el apoyo; por ello en horas de la tarde se puso a revisar  
25      el proyecto de ley y sí a nivel financiero no solo va afectará al Banco, sino también a CODESAF,  
26      a las cooperativas, viene tocando a varias instituciones y desde ese punto de vista la idea puede  
27      ser muy buena, pero el aspecto de financiamiento está peligros, por ello la señora Presidenta  
28      quería contar con el apoyo y autorización de la Junta Directiva para que Colypro participe y sea  
29      incorporado su logo en los comunicados que se realicen respecto a ese tema.-----  
30      Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----  
31      **ACUERDO 21:** -----

1 **Autorizar la incorporación del logo del Colegio en la publicación de la Asamblea de**  
2 **Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal, relativas a la**  
3 **oposición al proyecto de ley 23.719./ Aprobado por seis votos./-----**  
4 **Comunicar a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y**  
5 **Desarrollo Comunal./-----**

6 **ARTÍCULO 22.** Cartas del MBA. Edgar Carpio Solano. -----

7 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, informa que, en la Unidad de Secretaría, se recibieron dos  
8 cartas del MBA. Edgar Carpio Solano, colegiado, en las que solicita se le brinde copia del  
9 contrato de los servicios informáticos de las elecciones e información de las acciones, si hubiese  
10 para la empresa, un informe de auditoría Interna y que se aclare el monto de garantía de la  
11 empresa y en la otra carta solicita copia del video del día de las elecciones. Sugiere trasladar  
12 los dos documentos a la Asesora Legal para que en un plazo determinado pueda brindar criterio  
13 legal respecto a esas dos solicitudes y brindar respuesta en un futuro.-----

14 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que está bien, que ella da respuesta.

15 El señor Vocal II consulta si ella brinda respuesta al colegiado o a la Junta Directiva.-----

16 La Asesora Legal sugiere indicar al colegiado que la Junta Directiva trasladará las cartas a la  
17 Asesoría Legal para que brinde propuesta de respuesta.-----

18 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

19 **ACUERDO 22:** -----

20 **Trasladar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, las cartas remitidas**  
21 **por el MBA. Edgar Carpio Solano, colegiado, de fecha 06 de marzo de 2025, para que**  
22 **brinde propuesta de respuesta al colegiado y la presente a la Junta Directiva./**

23 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----**

24 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 15 y 16)./--**

25 **ARTÍCULO 23.** Justificación. -----

26 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sugiere justificar la ausencia de la señora Presidenta, por  
27 motivos personales a la sesión. -----

28 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, solicita al señor Secretario y al señor Vocal II, que son  
29 a quienes comunican, porque cuando le comunican a ella, inmediatamente llama al señor  
30 Vicepresidente y le informa que tiene que presidir y así lleva todo preparado; tal vez pedir ese  
31 favor a los dos directivos, como o hace ella, para que el señor Vicepresidente esté preparado;

1 sabe que todos tienen que estar preparados y lo tiene claro, pero no es lo mismo tenerlo en la  
2 computadora que tenerlo impreso; ya que cuando le comunican a ella se lo hace saber al señor  
3 Vicepresidente desde la tarde, pero en este caso ni siquiera sabía.-----

4 El señor Vocal II aclara que cuando se lo comunican con suficiente tiempo lo anota, pero hoy  
5 vio el mensaje casi a la hora de entrar en la sesión porque andaba en el gimnasio, no quiere  
6 que crean que lo sabía desde antes. -----

7 La señora Vocal I externa que no importa, ya que solo está pidiendo un favor para que sepa el  
8 señor Vicepresidente. -----

9 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que, si se lo comunican con tiempo a él,  
10 inmediatamente lo comunica. -----

11 El señor Vicepresidente agradece a la Vocal I ya que son varias veces en que llega y no está  
12 preparado, por lo que el mismo enviará un mensaje a la señora Presidenta, aunque queda poco  
13 tiempo, es para preparar la documentación. -----

14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

15 **ACUERDO 23:** -----

16 **Justificar la ausencia de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, a la sesión 023-**  
17 **2025 del jueves 06 de marzo de 2025, por motivos personales./ Aprobado por seis**  
18 **votos./**-----

19 **Comunicar a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta y a la Unidad de**  
20 **Secretaría./**-----

21 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**-----

22 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A**  
23 **LAS VEINTE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----

24

25

26 **Mauricio Moreira Arce** **Juan Carlos Campos Alpizar**-----

27 **Vicepresidente** **Secretario**-----

28 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----